



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA	LINA SOFIA CAHUACHI PINTO
RADICACION:	910013184001-2020-00091-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente le informe de verificación de derechos realizado por el equipo psicosocial adscrito al ICBF. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, por secretaría ofíciase a la EPS Mallamas con el fin de que sirva a dar continuidad a las citas de atención terapéutica, cita por odontología y cita por medicina general para la remisión al área de nutrición que requiere la niña, así mismo deberá garantizar el transporte, alimentación y hospedaje si así lo requiere.

-Oficiar a la Coordinadora del ICBF, para que por medio del área de antropología y el equipo psicosocial que se considere pertinente, se inicien acciones de prevención y protección a las violencias sexuales con el curaca de la comunidad de ronda.

Se prorroga el presente PARD por el término de seis (06) meses.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE DICIEMBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.